

**DECRETO EXENTO N°3268/22
MARIA ELENA, 14-11-2022**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- El Memorándum de fecha 14-11-2022, del Jefe de Finanzas (s) del Departamento de Administración de Educación, que solicita autorizar transferencias para cubrir gastos operacionales y cometidos funcionarios del sector Educación Municipal.
- 2.- El Decreto N°6871/2021 de la I.M.M.E. que aprueba el Presupuesto sector Educación 2022.
- 3.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, Fija el Texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26 Julio 2006)

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, el traspaso de Fondos para cubrir gastos operacionales y cometidos funcionarios del sector Educación Municipal, ascendente a \$106.710.680 (Ciento Seis Millones Setecientos Diez mil Seiscientos Ochenta 00/100 pesos).
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto al Item 24.03.101.001 de transferencia entidades Públicas del Presupuesto Municipal vigente
- 3º Anótese, comuníquese y archívese.


ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AAM/EAM/agg.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Archivo